



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 534/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	20 de Julio del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 534/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	19 de Julio del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1 CATEGORÍA (S)	a) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión) b) Equipos de radiodifusión sonora		
2 SUBCATEGORIA (S)	a) Transmisor de baja potencia b) Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	JVCKENWOOD CORPORATION 2967-3, ISHIKAWA-MACHI, HACHIOJI-SHI, TOKYO 192-8525, JAPAN		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Monitor con Receptor (<i>Monitor with Receiver</i>)	KENWOOD, JVC	KW-M560BT
5	LABORATORIO INTERNACIONAL ACREDITADO	EST Technology Co., Ltd	NÚMERO DE REPOTES
			ESTE-R2201001
TECNOLOGÍA		BLUETOOTH Ver4.2	
6	RANGO DE FRECUENCIAS (MHz)	2.402 – 2.480	
7	POTENCIA EIRP MÁX.	GFSK: 3,161dBm 8-DPSK: -0,667dBm	
8	TIPO DE MODULACIÓN	BDR (1Mbps): GFSK EDR (3Mbps): 8-DPSK	
9	NÚMERO DE CANALES	79	
10	TIPO DE ANTENA	PCB	
11	GANANCIA DE ANTENA	0dBi	

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-5884/2022

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:**
800-10-6000
www.att.gob.bo

3 de 4



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 534/2022

TECNOLOGÍA		RECEPTOR AM/FM
12	RANGO DE FRECUENCIAS (MHz)	FM: 87,5MHz – 108MHz AM: 530kHz – 1.700kHz (*)
13	PASO DE FRECUENCIAS (MHz)	FM: 100kHz AM: 10kHz
14	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional

Observación. -
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.
(*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 1 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012.

Nota. -

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-LP-5884/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo

4 de 4